

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011

VISTO la Resolución N° 3165/10 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta a Jaques Ricardo GONÇALVES SCHULTZ como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Leopoldo SCHONARDIE FILHO, y el Co-Director, Dr. Dary Francisco GÖLLER, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Enfoques metodológicos de los juegos deportivos colectivos en el contexto del proyecto político pedagógico de la Universidad", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

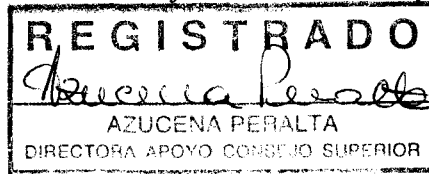
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. Jorge JURADO, Fernando NÁPOLI y Enrique SILVA como miembros titulares del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Enfoques metodológicos de los juegos deportivos colectivos en el contexto del proyecto político pedagógico de la Universidad”, presentada por Jaques Ricardo GONÇALVES SCHULTZ, integrado por los siguientes académicos:

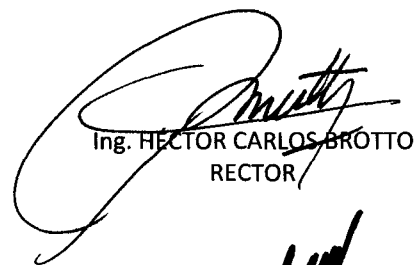
Miembros Titulares: Dres. Jorge JURADO, Fernando NÁPOLI y Enrique SILVA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 1089/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior